



BAHÍA BLANCA, 24 JUN 2016

**VISTO** el Asunto DLR Nº 41/16 por el que el Decano de la Facultad de Desarrollo Local y Regional eleva la propuesta de la Docente responsable respecto al Programa de la materia "Salud Pública y Salud Mental" (cód. 282), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Docente responsable de la confección del Programa, Lic. María Gabriela MAZZEO ha elevado su propuesta conforme a lo exigido por la normativa pertinente para el caso;

Que asimismo, se han propuesto como docentes colaboradoras a la Lic. María Carolina MORELLI y a la Sra. Lucía RAMOS quienes participaron en la confección del mencionado Programa;

Que no existen objeciones que realizar sobre los contenidos del Programa propuesto;

Que el presente Asunto ha sido tratado y aprobado en la sesión de CD del día 24 de junio de 2016;

Que por las atribuciones conferidas por el artículo 66º del Estatuto de la UPSO le corresponde a este Consejo Directivo dictar el correspondiente Acto Administrativo;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL**

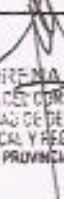
**RESUELVE**

ARTICULO 1º Aprobar el Programa de la asignatura "Salud Pública y Salud Mental" (cód. 282), según la versión que se agrega y forma parte de la presente.

ARTICULO 2º Registrar. Pasar copia de la presente a la Secretaría General Académica y a Rectorado a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN CD DLR N° 184/16

  
Mg. GONZALO SEMILLA  
DECANO  
FACULTAD DE DESARROLLO  
LOCAL Y REGIONAL  
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

Aprobada por el C. D. de la Facultad de Desarrollo Local y Regional en la sesión del 24.10.16	 Mg. LORENA S. BEIER SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE
--	---



FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL.

PROGRAMA DE: SALUD PUBLICA Y SALUD MENTAL

CÓDIGO:

282

HORAS DE CLASE				DOCENTE RESPONSABLE
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Lic. Mazzeo, María Gabriela
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.	
2	32	2	32	DOCENTES COLABORADORES
				Lic. Morelli, María Carolina Lic. Ramos, Lucía

**DESCRIPCIÓN:**

Se busca en la materia, introducir al Acompañante Terapéutico, en el conocimiento y en los ámbitos de acción de la Salud Pública y la Salud Mental. Así, contribuye al desarrollo de marcos teóricos referenciales para la comprensión de los procesos de salud-enfermedad-atención, desde una perspectiva social y comunitaria. Se plantean conceptos básicos de salud pública, tendientes a desarrollar la capacidad de configurar el contexto en el se inscriben las prácticas de salud y diferenciar sus múltiples dimensiones, desde una perspectiva integral.

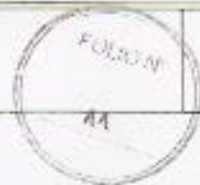
**PROGRAMA SINTÉTICO:****UNIDAD I:** Introducción a la Salud Pública**UNIDAD II:** Políticas, modelos y sistemas de salud**UNIDAD III:** Epidemiología**UNIDAD IV:** El enfoque en Salud Comunitaria**UNIDAD V:** Planificación en salud**UNIDAD VI:** Salud Mental; políticas, planes y programas

Vigencia años:

2016

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*





FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

PROGRAMA DE: SALUD PUBLICA Y SALUD MENTAL

CÓDIGO:

282

**PROGRAMA ANALÍTICO:****UNIDAD I: Introducción a la Salud Publica**

1. Concepción de salud y enfermedad.
2. Reseña historia de la Salud Publica.
3. Concepto de Salud Pública, evolución, funciones.
4. Organismos Internacionales, OMS, OPS.
5. La Salud Pública en Argentina.

**UNIDAD II: Políticas, modelos y sistemas de salud**

1. Políticas Públicas de Salud. Servicios de salud. .
2. Modelos de Atención de la Salud.
3. Los procesos de trabajo y su impacto en la Salud.
4. Salud, pobreza y desigualdad.

**UNIDAD III: Epidemiologia**

1. Definición, propósitos, aplicaciones y campos de acción de la epidemiologia.
2. Indicadores económicos y sociales.
3. Demografía y Salud.
4. Estadísticas básicas de Salud.
5. Situación de la salud de la provincia de Buenos Aires.

**UNIDAD IV: El enfoque en Salud Comunitaria**

1. Participación Comunitaria y promoción de la Salud.
2. Salud y condiciones de Vida.
3. El trabajo de los equipos de salud.
4. El equipo del primer nivel de atención.

**UNIDAD V: Planificación en Salud**

1. Planificar en salud, como proceso basado en las necesidades de la comunidad.
2. Educación para la salud. Promoción y prevención.
3. Educación, salud, políticas sociales.

Vigencia años: 2016

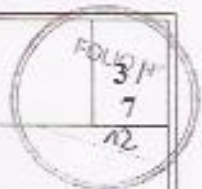
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE



FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

PROGRAMA DE: SALUD PUBLICA Y SALUD MENTAL

CÓDIGO:

282

**UNIDAD VI: Salud Mental, políticas, planes y programas**

1. Salud Mental.
2. Legislación vigente. Ley Nacional de Salud Mental 26.657. Decreto Reglamentario. Lineamientos para la Atención en Salud Mental.
3. El proceso de la implementación de la Ley de salud mental. Experiencias territoriales.
4. Políticas actuales, organismos y programas.

*[Handwritten signature]*

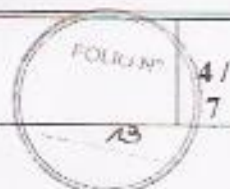
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Vigencia años: 2016



UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE



FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

PROGRAMA DE: SALUD PUBLICA Y SALUD MENTAL

CÓDIGO:

282

**BIBLIOGRAFÍA:**

**UNIDAD I**

- COLLIA, DOMINGO JORGE Y COLABORADORES. (2015). *Salud Pública, desarrollo participativo en los escenarios socioculturales del siglo XXI*. Editorial Área Cuatro. Morón, Pcia. de Buenos Aires, Cap. I y II.
- SAFORCADA, ENRIQUE Y OTROS. (2010). *Psicología y Salud Publica*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- SAN MARTIN, H. (1984). *Salud y Enfermedad*. Editorial La Prensa Medico Mexicana S.A. México. Cap. La noción de Salud y la noción de Enfermedad.

**UNIDAD II**

- AHUMADA ROJAS, MATIAS. (2015, 13 de Abril). *Salud enferma: la crisis de los hospitales públicos argentinos*. Diario La Nación versión digital. <http://www.lanacion.com.ar/1783941-salud-enferma-la-crisis-de-los-hospitales-publicos-argentinos>.
- COLLIA, DOMINGO JORGE Y COLABORADORES. (2015). *Salud Pública, desarrollo participativo en los escenarios socioculturales del siglo XXI*. Editorial Área Cuatro. Morón, Pcia. de Buenos Aires, Cap. III.

**UNIDAD III**

- CHUIT, ROBERTO; LIBORIO, MÓNICA y MARTÍNEZ LUIS (colab.) (2010). Modulo: Epidemiología. Recuperado el 1 de Mayo del 2016, del Sitio Web del Post grado en Salud Social y Comunitaria del Ministerio de la Salud de Nación para el programa Médicos Comunitarios, equipos de Salud del primer nivel de Atención. <http://www.msal.gob.ar/medicoscomunitarios/index.php/informacion-para-equipos-de-salud/material-bibliografico>.
- MONTERO, MARITZA. (2003). *Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Cap. III.

Vigencia años: 2016

*Handwritten signatures and marks on the right side of the page.*



FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

PROGRAMA DE: SALUD PUBLICA Y SALUD MENTAL

CÓDIGO:

282

- TOGNONI, GIANNI. (1997). *Manual de Epidemiología Comunitaria*. Editorial Cecomet. Buenos Aires. Cap. III.

**UNIDAD IV**

- BANG, CLAUDIA; STOLKINER, ALICIA (2013). Aportes para pensar la participación Comunitaria en salud mental desde la perspectiva de redes. *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, Vol. 24, Número 46, Págs. 123 a 143.
- BIAGGINI, GRACIELA Y GYGLI, SILVINA. (2010). Modulo Trabajo en Equipo, redes y participación. Recuperado el 1 de Mayo del 2016, del Sitio Web del Post grado en Salud Social y Comunitaria del Ministerio de la Salud de Nación para el programa Médicos Comunitarios, equipos de Salud del primer nivel de Atención: <http://www.msal.gov.ar/medicoscomunitarios/index.php/informacion-para-equipos-de-salud/material-bibliografico>.
- GATTI, CARLOS E., VILLALBA, ROSA D, MOLINA, GABRIELA, ALEGRÍA, HERNÁN. (2010). Modulo: Salud y Participación Comunitaria. Recuperado el 1 de Mayo del 2016, del Sitio Web del Post grado en Salud Social y Comunitaria del Ministerio de la Salud de Nación para el programa Médicos Comunitarios, equipos de Salud del primer nivel de Atención: <http://www.msal.gov.ar/medicoscomunitarios/index.php/informacion-para-equipos-de-salud/material-bibliografico>.

**UNIDAD V**

- BANG, CLAUDIA. (2012). Estrategias comunitarias en promoción de salud mental: una práctica posible para el abordaje de problemáticas sociales complejas. *Debates en Salud Mental. Revista Topia*, Numero 69, Págs. 5 a 12.
- COLLIA, DOMINGO JORGE Y COLABORADORES. (2015). *Salud Pública, desarrollo participativo en los escenarios socioculturales del siglo XXI*. Editorial Área Cuatro. Morón, Pcia. de Buenos Aires, Cap. VIII.
- ITZAK, LEVAV. (1992). *Temas de Salud Mental en la Comunidad. Serie Paltex para ejecutores de programas de Salud Nro. 9. OPS/ OMS*. Washington D.C. Cap. III.

Vigencia años: 2016

VEN



FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

PROGRAMA DE: SALUD PUBLICA Y SALUD MENTAL

CÓDIGO:  
282**UNIDAD VI**

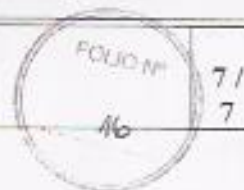
- COLLIA, DOMINGO JORGE Y COLABORADORES. (2015). *Salud Pública, desarrollo participativo en los escenarios socioculturales del siglo XXI*. Editorial Área Cuatro. Morón, Pcia. de Buenos Aires, Cap. IX.
- DERMA, VERONICA. (2014, 4 de Septiembre). Adiós al manicomio: cómo viven hoy los enfermos psiquiátricos en la Argentina. Diario La Nación versión digital. <http://www.lanacion.com.ar/1724090-como-viven-hoy-los-enfermos-psiquiatricos-en-la-argentina>.
- GONZÁLEZ GARCÍA, GINÉS Y TORRES RUBEN. (2010). Módulo: Políticas de Salud. Recuperado el 1 de Mayo del 2016, del Sitio Web del Post grado en Salud Social y Comunitaria del Ministerio de la Salud de Nación para el programa Médicos Comunitarios, equipos de Salud del primer nivel de Atención: <http://www.msal.gob.ar/medicoscomunitarios/index.php/informacion-para-equipos-de-salud/material-bibliografico>.
- LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL 26.657. Página oficial del Ministerio de Salud de la Nación. <http://www.msal.gob.ar/saludmental/images/stories/info-equipos/pdf/ley-nacional-salud-mental-26.657.pdf>.

Vigencia años: 2016

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE



FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

PROGRAMA DE: SALUD PUBLICA Y SALUD MENTAL

CÓDIGO:

282

DOCENTE RESPONSABLE

FIRMA

Lic. Mazzeo, María Gabriela

DOCENTE COLABORADOR

Lic. Morelli, Maria Carolina

Lic. Ramos, Lucía

VISADO

DECANO DE FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO/ DIRECTOR ACADÉMICO

Mg. GONZALO SEMELA  
DECANO  
FACULTAD DE DESARROLLO  
LOCAL Y REGIONAL  
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

Lic. MARIA CLAUDIA DIETZ  
DIRECTORA COORD. EDUCATIVA  
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

FECHA:

24/06/2016

RESOLUCION:

CD DR N°- 184/16

FECHA:

Vigencia años:

2016



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Programa de Cátedra**

**Número:**

**Referencia:** Programa Salud Publica y Salud Mental ATP

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.